RESOLUCIÓN No. 20262500189754 DEL 2026-10-05

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA UNAS PÓLIZAS DE SEGUROS

El secretario de Cultura y Turismo del Municipio de Popayán en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto de Delegación 20251000000655 del 10 de marzo de 2025 y las consagradas en los Artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993 y en el Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Popayán, Cauca, celebró con la persona natural CAMILO ANDRÉS ESCOBAR CAICEDO identificado con la cedula de ciudadanía No.1.061.790.670 de Popayán, el contrato de consultoría No. 20261800043257 del 29 de septiembre de 2026.

El contrato de consultoría perfeccionado, tiene por objeto el de: ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS, ARQUITECTÓNICOS Y/O COMPLEMENTARIOS REQUERIDOS PARA LAS ADECUACIONES EN LAS INSTALACIONES DEL TEATRO BOLÍVAR DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LOS CANALES CULTURALES DE PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN - VIGENCIA 2026", con un plazo de ejecución de dos (2) meses y por un valor total de VEINTINUEVE MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($29.100.000).

De acuerdo a lo dispuesto en la carta de aceptación, el contratista tiene que constituir una póliza única de cumplimiento.

En virtud de lo anterior, la CAMILO ANDRÉS ESCOBAR CAICEDO presentó para su aprobación, la póliza única de cumplimiento No.100052110 expedidas por la compañía seguros mundial, tal y como se refiere a continuación:

OBJETO DE GARANTÍA CUMPLIMIENTO
El objeto de la presente póliza es GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE CONSULTORIA NO. 20261800043257, CUYO OBJETO ES ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS, ARQUITECTÓNICOS Y/O COMPLEMENTARIOS REQUERIDOS PARA LAS ADECUACIONES EN LAS INSTALACIONES DEL TEATRO BOLÍVAR DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LOS

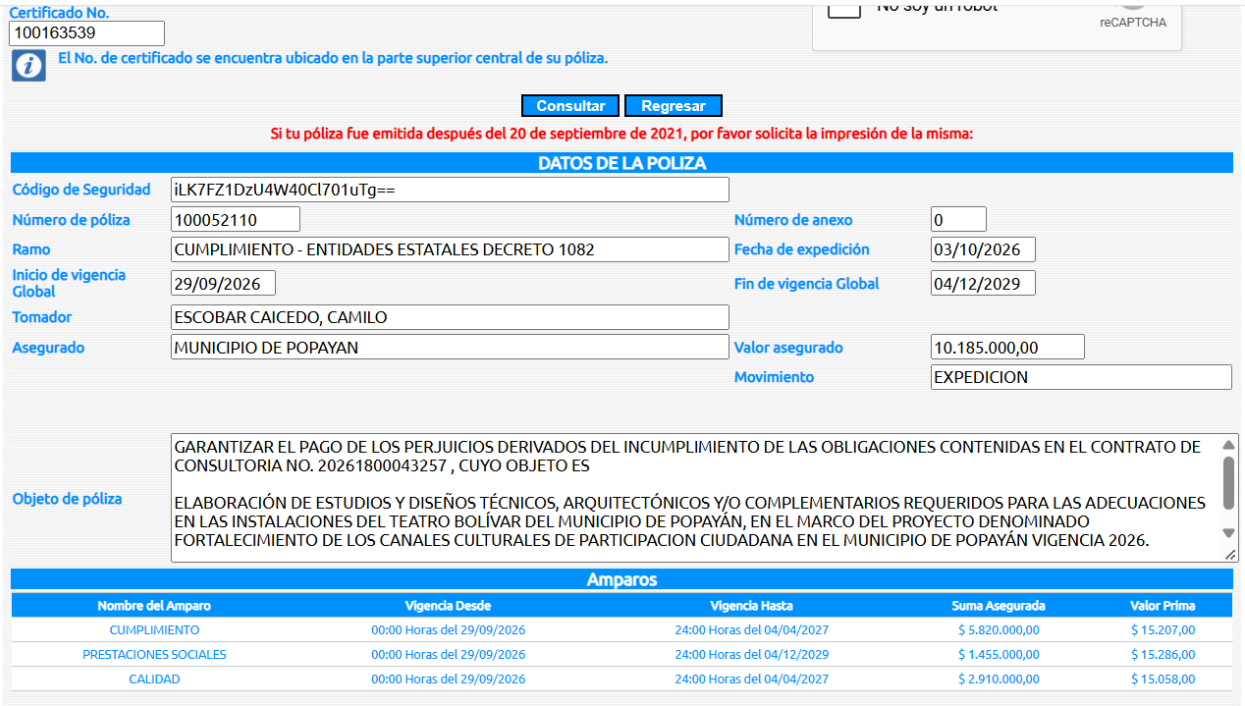
RESOLUCIÓN No. 20262500189754 DEL 2026-10-05

CANALES CULTURALES DE PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN VIGENCIA 2026.”.

AMPAROS Y VIGENCIAS

AMPARO	VALOR ASEGURADO	FECHA	
		DESDE (dd/mm/aa)	HASTA (dd/mm/aa)
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 5.820.000	29-09-2026	04-04-2027
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 2.910.000	29-09-2026	04-04-2027
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 1.455.000	29-09-2026	04-12-2029
POLIZA No. 100052110	**COMPAÑÍA DE SEGUROS**	**MUNDIAL DE SEGUROS**	

En virtud de lo anterior, desde la secretaría de cultura y turismo se procedió a la consulta de dichas garantías a través de la página web de la entidad aseguradora verificando y constatando que la misma está expedidas y se encuentra vigentes, así:



Certificado No.
100163539
El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.
reCAPTCHA
Consultar Regresar
Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	iLK7FZ1DzU4W40Cl701uTg==		
Número de póliza	100052110	Número de anexo	0
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	03/10/2026
Inicio de vigencia Global	29/09/2026	Fin de vigencia Global	04/12/2029
Tomador	ESCOBAR CAICEDO, CAMILO		
Asegurado	MUNICIPIO DE POPAYAN	Valor asegurado	10.185.000,00
		Movimiento	EXPEDICION

Objeto de póliza: GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE CONSULTORIA NO. 20261800043257 , CUYO OBJETO ES

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS, ARQUITECTÓNICOS Y/O COMPLEMENTARIOS REQUERIDOS PARA LAS ADECUACIONES EN LAS INSTALACIONES DEL TEATRO BOLÍVAR DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LOS CANALES CULTURALES DE PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN VIGENCIA 2026.

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 29/09/2026	24:00 Horas del 04/04/2027	$ 5.820.000,00	$ 15.207,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 29/09/2026	24:00 Horas del 04/12/2029	$ 1.455.000,00	$ 15.286,00
CALIDAD	00:00 Horas del 29/09/2026	24:00 Horas del 04/04/2027	$ 2.910.000,00	$ 15.058,00

RESOLUCIÓN No. 20262500189754 DEL 2026-10-05

En virtud de lo anterior, y considerando que el suscrito secretario es competente para impartir la respectiva aprobación, según la delegación realizada,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO. – Aprobar la Póliza de Garantía Única de Cumplimiento No. 100052110, expedida por MUNDIAL DE SEGUROS identificada con el NIT 860.037.013-6, la cual se encuentra vigente, de acuerdo a lo consultado en la página web de la entidad aseguradora, en virtud de los documentos que fueron presentados por el contratista.

ARTICULO SEGUNDO Contra la presente resolución no procede recurso alguno, por ser un acto de mero trámite.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de su publicación.

Dada en Popayán, Cauca, a los cinco (5) días del mes de octubre del 2026.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

GABRIEL ENRIQUE FERNÁNDEZ SILVA

Secretario de Cultura y Turismo

Proyectó: Andrés Leguizamo Madrigal – Abogado Contratista SCT (Aspectos Jurídicos)
Anexo: N/A
Copia: N/A
Archivado: Carpeta Contractual